PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
FREDDY GÓMEZ G.
MUNICIPIO FRANCISCO JAVIER PULGAR
ESTADO ZULIA

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL LOCAL
ORIENTADO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO FRANCISCO JAVIER PULGAR
DEL ESTADO ZULIA

"Puertas Abiertas"…*nuevas soluciones sin exclusiones*

FREDDY GOMEZ G

CANDIDATO A ALCALDE
MUNICIPIO FRANCISCO JAVIER PULGAR
ESTADO ZULIA

Declaración de Principios.

"Es el Estado el que debe viabilizar los derechos constitucionales, protegiendo a los sectores más vulnerables de la sociedad, es decir, a los trabajadores, a los jubilados y los pensionados, a los usuarios y consumidores, a sus estudiantes y jóvenes".

.

La reivindicación más digna de los derechos humanos y la política como la herramienta esencial para colocar al hombre en su escalón más alto: la sociedad democrática y libre; son los elementos fundamentales para el crecimiento como un Municipio próspero y lleno de oportunidades.

Hoy, más que nunca, el destino de nuestro Municipio es estar unido directamente al destino de la DEMOCRACIA VERDADERA, como modelo que tiene como principal protagonista a aquellos que son y deben ser el sujeto de la historia: el hombre, el trabajador, los hijos de los trabajadores, los jubilados y pensionados; todos ellos usuarios y consumidores en un mercado sin más reglas definidas que las que benefician a todos.

La intención de administrar organizadamente el Municipio Francisco Javier Pulgar del Estado Zulia, y a la vez proyectarlo hacia un futuro mediato de crecimiento y desarrollo, en la actual situación de crisis y abandono, es un desafío que hoy les

presento a TODOS aquellos que, de una u otra manera, aspiran a ver un Municipio prospero, organizado, con oportunidades para todos.

Enfrentar este desafío impone sólo que todos Juntos trabajemos para lograr el cambio deseado, como una alternativa de desarrollo y oportunidades.

Lcdo. Freddy Gómez G

EN LA BUSQUEDA DEL DESARROLLO ARMONICO,
Y SUSTENTABLE DE NUESTRO MUNICIPIO.-

Este Plan de Gobierno Municipal se encuadra dentro de unas Líneas de Acción Prioritarias o Líneas Generales de Desarrollo Municipal perfiladas hacia este fin siguiendo los principios del desarrollo sustentable, la moral mediante la correcta, adecuada y certera planificación de nuestra entidad local, pensada en un todo, pero también diseñada para cada una de su estructura político_ territorial o parroquial con el fin de lograr un desarrollo armónico con bases sólidas democráticas, que sea sustentable en el tiempo y que permita la participación de todos sin exclusiones.

LÍNEAS GENERALES DE DESARROLLO MUNICIPAL,
las cuales se describen a continuación.

"Que todos progresemos y que nadie se quede atrás;
que las condiciones al nacer no determinen tu destino

MISIÓN

Reactivar, reivindicar y fortalecer los valores democráticos, éticos, cooperativos y humanos de los habitantes del Municipio Francisco Javier Pulgar del Estado Zulia a través de los sistemas de desarrollo agrarios, turísticos, comerciales e industriales y especialmente, comunitarios, en el Marco del Plan de Desarrollo Local del Municipio y del desarrollando de los principios constitucionales, con el fin de maximizar el nivel de conciencia ciudadana de los integrantes de nuestro municipio.

VISIÓN

Ser el órgano municipal de referencia, tanto a nivel regional como nacional en el diseño y desarrollo de políticas locales que fomente el impulso de la nueva sociedad, capaz de poder ser autosustentable en el marco del

nuevo modelo de desarrollo endógeno y de participación, generadora constante de nuevas fuentes de trabajo y energía reciclable, con la concepción de un ciudadano que pueda disfrutar de una excelente calidad de vida, con la acción de funcionario público proactivo, cooperador y esencialmente democráticos.

LINEAS OBJETIVOS ESTRATEGIAS POLITICAS

Reiniciar un proceso de reingeniería económica, política y social para el Municipio Francisco Javier Pulgar del Estado Zulia, a través de la formulación e implementación del Plan de Desarrollo Local y de un nuevo ordenamiento.-

1.1. INCENTIVAR LA COHESIÓN Y EQUIDAD EN EL FRANCISCO JAVIER PULGAR DEL ESTADO ZULIA.-

1.1.1. Desarrollar los principios de participación comunitaria y parroquial, corresponsabilidad, planificación, descentralización y contraloría ciudadana efectiva y eficiente;

1.1.2. Promover la organización de la sociedad en la búsqueda de la participación ciudadana en todos sus niveles cuyo propósito será el bien común para todos los habitantes del municipio;

1.1.3. Motivar la participación comunitaria de todos los sectores locales a fin de Gestionar, Ejecutar, Controlar y Evaluar la Gestión Pública Municipal, conforme a la Ley;

1.1.4. Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistemática de los órganos públicos municipales;

1.2. REDISEÑAR EL SISTEMA ORGÁNICO DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL.-

1.2.1. Publicitar y educar a las comunidades sobre la organización y funcionamiento de los órganos del poder público municipal;

1.2.2. Fomentar la organizaciones institucionales necesarias que permitan el correcto funcionamiento de la utilidad colectiva;

1.2.3. Diseñar nuevos mecanismos institucionales para la participación comunal en el sector público municipal;

1.2.4. Promover la creación de un Consejo Local de Gobierno para fortalecer y agilizar la interacción del gobierno municipal con las comunidades;

1.3. INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN COMUNAL EN LA GESTIÓN LOCAL.-

1.3.1. Fortalecer y crear mecanismos institucionales que permitan realmente la participación popular en el ámbito municipal;

1.3.2. Activar la creación de Consejos Comunales en las comunidades no organizadas;

1.3.3. Fomentar la gestión comunitaria con la participación directa de todos los ciudadanos involucrados

1.3.4. Identificar y responder a las necesidades no atendidas de las comunidades;

1.4.1. Fomentar el desarrollo comunitario con la participación de todas las comunidades en el Plan Municipal de Desarrollo;

1.4.2. Articular el gobierno municipal con los diferentes planes comunales en todas las áreas que se consideren de progresivo desarrollo para el Municipio.

2.1. PROMOVER LA CONCIENCIA CIUDADANA EN LA DEMOCRACIA DEL SIGLO XXI.-

2.1.1. Educar y valorar la Conciencia Ciudadana en las comunidades y grupos juveniles con visión hacia el futuro;

2.1.2. Dinamizar la interacción individuo– comunidad – poder municipal, a fin de concientizar el uso apropiado de los recursos humanos, materiales, financieros y ambientales;

2.1.3. Crear un sistema de promoción, valoración y divulgación de la conciencia ciudadana.

2.1.4. Apoyar la autoelevación del nivel local de gestión del pueblo en torno a la construcción de la estructura económica y progreso del Municipio;

2.1.5. Estimular el trabajo en equipo comunitario social a fin de generar valores sociales compartidos;

2.2. PROMOVER LA ÉTICA Y MORAL DE LA DEMOCRACIA PROPUESTA EN NUESTRA CONSTITUCIÓN.-

2.2.1. Coordinar la acción del gobierno municipal para el desarrollo del pensamiento democrático de todos los integrantes de la localidad;

2.2.2. Propiciar estudios sobre la visión de la comunidad y sus integrantes del Municipio deseado;

2.2.3. Estimular el comportamiento y los valores democráticos;

2.2.4. Promover y valorar la Ética y Moral Democrática;

2.3. DESARROLLAR LA CONCIENCIA DEMOCRÁTICA.-REVOLUCIONARIA

2.3.1. Rescatar los valores de la solidaridad humana y comunitaria;

2.3.2. Garantizar la justicia sobre las bases del Derecho y la legalidad;

2.3.3. Estimular el desarrollo moral desde los principios escolares y familiares;

2.3.4. Estudiar y entender el impacto del individuo como parte del comunidad en el medio ambiente local;

2.3.5. Profundizar el intercambio entre comunidades sobre experiencias y vivencias democráticas.

3.1. TRANSFORMAR LAS RELACIONES SOCIALES ENTRE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTADALES Y NACIONALES CON LAS COMUNIDADES

3.1.1. Promover la interacción continúa entre las comunidades y el gobierno municipal;

3.1.2. Promover, desde el gobierno municipal, los principios de coordinación y cooperación en todos los niveles de la administración pública local;

3.1.3. Crear canales regulares directos entre el poder popular y el resto de los poderes municipales;

3.1.4. Fortalecer la presencia y cooperación directa entre el gobierno municipal y las comunidades organizadas

3.2. INCENTIVAR EL ACCESO COMUNITARIO A LA ADECUACIÓN Y FORMACIÓN DE CONGLOMERADOS POPULARES DEMOCRÁTICOS;

3.2.1. Optimizar el acceso de las comunidades a los servicios básicos;

3.2.2. Respetar la tenencia y propiedad de la tierra

3.2.3. Crear canales efectivos para la contraloría social

3.2.4. Fomentar y apoyar la participación y el compromiso de las comunidades para la construcción de viviendas infraestructuras sociales;

3.3. CONSTRUIR LA INSTITUCIONALIDAD CON UNA NUEVA VISIÓN DE SEGURIDAD COMUNITARIA

3.3.1. Establecer los principios de cooperación técnica y comunitaria hacia un nuevo modelo de seguridad y prevención;

3.3.2. Propiciar la creación y transformación de un instituto municipal de policial local con la participación y aportes de los ciudadanos

3.3.3. Capacitar y apoyar al funcionario de seguridad ciudadana;

3.3.4. Fomentar la creación de centros de información y documentación para la seguridad ciudadana;

3.4. MEJORAR EL APOYO INSTITUCIONAL HACIA EL MEDIO RURAL

3.4.1. Promover el mejoramiento de vías agrícolas de acceso y comunicación hacia los sectores rurales del municipio;

3.4.2. Propiciar la creación de un instituto para el fomento y desarrollo del medio rural;

3.4.3. Establecer espacios de concertación entre los productores y el gobierno municipal;

3.4.4. Promover el desarrollo e inversión de tierras ociosas que beneficien el desarrollo rural del Municipio

3.4.5. Incorporar nuevas tierras a la producción mediante la formulación de Proyectos endógeno de desarrollo rural;

3.4.6. Apoyar a los productores para la agricultura sustentable y el desarrollo endógeno.

4.1. INCENTIVAR LA DIVERSIDAD PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO

4.1.1. Aplicar estímulos financieros y fiscales diferenciados de flexibilidad al productor;

4.1.2. Promover e incentivar la economía local_ productiva municipal y economía;

4.1.3. Estimular la inversión y utilización de capital privado de forma organizada y consciente para que sea sostenible con las nuevas formas de producción agrícola;

4.1.4. Propulsar a través de los Órganos directrices de Seguridad del Estado de la Región y del Municipio, la creación de un Instituto Universitario especializado en la formación de vocación agrícola y de reingeniería de la producción animal;

4.1.5. Fomentar la gestión integral de participación comunitaria en la administración y transformación de los residuos, sustancias y desechos sólidos;

4.2. PROMOVER LA ECONOMÍA DEMOCRÁTICA COMUNITARIA.-

4.2.1. Promover los mecanismos de creación y desarrollo de Empresas de Participación Social;

4.2.2. Aplicar una política comercial consistente en el desarrollo endógeno;

4.2.3. Ampliar la infraestructura municipal para la acción social comunitaria a fin de proveer los recursos para el autodesarrollo comunal integral;

4.2.4. Promover el gasto social consciente de las necesidades reales delos individuos que la conforman.

4.3. MEJORAR LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA FOMENTAR LOS MERCADOS DE TRABAJO LOCALES.-

4.3.1. Fomentar la participación de los trabajadores en el Desarrollo Económico del Municipio

4.3.2. Reducir el desempleo y los mercados informales transformando la economía informal en empresas con beneficios de seguridad social;

4.3.3. Promover el desarrollo municipal del sector productivo industrial y manufacturero, tanto público como privado;

4.4. GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA ECONOMÍA LOCAL

4.4.1. Promover la estabilidad y sostenibilidad del gasto público municipal;

4.4.2. Promover la inversión pública en actividades que sean consideradas estratégicas para el desarrollo eficiente del municipio

4.4.3. Fomentar el desarrollo de Empresas de Producción masiva municipales en las diferentes áreas de interés en el desarrollo del Municipio;

5.1. RESCATAR LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO EDUCACIONAL EN EL MUNICIPIO.-

5.1.1. Promover la participación comunitaria de manera voluntaria para el mantenimiento constante y salvaguarda de las instituciones educativas ubicadas en el municipio;

5.1.2. Apoyar el rescate de la infraestructura y la dotación escolar y deportiva en el Municipio;

5.1.3. Promover la adecuación del sistema educativo al modelo productivo eficiente.

5.2. INCENTIVAR LA INTERACCIÓN COMUNIDAD –MUNICIPIO A FIN DE PROFUNDIZAR LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN.-

5.2.1. Promover el acceso a los servicios educativos a nivel municipal;

5.2.2. Promover la participación escolar en las actividades de la comunidad;

5.2.3. Promover la investigación educativa dentro de las comunidades educativas en todos los noveles;

5.2.4. Impulsar e incentivar la formación docente a través de apoyos socio-económicos, como becas y facilidades para los estudios;

5.3. MEJORAR EL APOYO INSTITUCIONAL PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MUNICIPIO.-

5.3.1. Apoyar a la aparición de pequeña y mediana industria y cooperativas en el área científica y tecnológica;

5.3.2. Promover la aplicación de contenidos programáticos para el conocimiento y capacitación de la ciencia y tecnología en el municipio;

5.3.3. Promover las fortalezas y el desarrollo del talento humano en el municipio;

5.3.4. Crear sistemas municipales para la innovación, evaluación, certificación, promoción y divulgación de los hallazgos e innovaciones;

5.4. MASIFICAR LA IDENTIDAD CULTURAL, TANTO REGIONAL COMO MUNICIPAL A TRAVÉS DE VALORES PROPIOS DE NUESTRA GEOPOLÍTICA TERRITORIAL.-

5.4.1. Propiciar un centro para el conocimiento, divulgación y el desarrollo de las artes, la cultura y la diversidad popular;

5.4.2. Proyectar la formación de centros de divulgación cultural parroquial;

5.4.3. Fomentar la participación comunal en la maximización de las potencialidades de sus habitantes hacia el desarrollo cultural;

5.4.4. Integrar el desarrollo de las comunidades hacia la formación de la nueva cultura globalizada;

5.5.1. Promover la participación educativa universitaria como baluarte del desarrollo humano en el Municipio;

5.5.2. Incentivar la creación de un Centro de Estudios Municipales de Educación Superior propio del Municipio como Universidad autónoma con especialización en el área agrícola;

EJECUCION DE LAS LINEAS GENERALESDEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO FRANCISCO JAVIER PULGAR del ESTADO ZULIA

Se enfocara la ejecución del Plan propuesto, en apoyo a las líneas programáticas planteadas en las diferentes áreas a fin de generar un impacto social positivo y palpable en toda la comunidad municipal.

ÁREAS DE DESARROLLO.-

Dichas áreas se desprenden en los puntos críticos o neurálgicos más relevantes como lo son la ***Salud, Seguridad, Educación, Trabajo, Vivienda e Infraestructura.***

A nivel general se tiene planteado la Promoción, Diseño y Creación de **CENTROS INTEGRALES DE ATECIÓN CIUDADANA**, que permita atender los aspectos de Salud y Asistencia Preventiva y a su vez, que éstas tengan un lugar especializado donde agilicen sus problemas y necesidades de forma más oportuna y eficaz; en tal sentido éste **CENTRO** estará integrado por Módulos de Diagnóstico Integral, Comando de Policía Municipal, el Consejo Municipal de Derechos del Niño y del Adolescente, un espacio dedicado para el funcionamiento de los Consejos Comunales y su Mancomunidad, Una oficina para la atención directa de la Alcaldía en las Comunidades que hacen vida en el sector donde se encuentre instalada el respectivo Centros, así como aquellas organizaciones que requieran un espacio en esa determinada área.

EN EL ÁREA DE LA SALUD, se plantea la **CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL NEONATAL E INFANTIL**, con el firme propósito de garantizar la salud y buen estado de los niños del municipio.

EN EL ÁREA DE SEGURIDAD, el Gobierno Municipal, se encargará de Promover y Crear la nueva Policía Comunal y de Seguridad Industrial, en el marco de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Poder Municipal, a objeto de brindar apoyo constante a las comunidades organizados a fin de promover la formación de brigadas comunitarias y juveniles con la participación activa de toda la comunidad. Donde a su vez, se va a fomentar la educación y formación preventiva en todos los institutos educativos que hacen vida en el Municipio.

En aras de incorporar a todos los sectores que hacen vida en la localidad, se propone incorporar activamente aquellas instituciones, empresas, comerciantes y organizaciones representadas para la discusión y desarrollo de un **SISTEMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD INTEGRAL**, donde se va a garantizar el compromiso social y humano de todos los integrantes del gobierno municipal.

EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN, se tiene planteado la Tecnificación de la Mano de Obra Productiva en el Municipio, con el apoyo fundamental de las Instituciones Educativas tanto de nivel medio como superior, etc., en espacios tan importantes como Herrería, Carpintería, Primeros Auxilios, Albañilería, por ejemplo.

Igualmente se plantea el apoyo y cooperación para el mantenimiento y refracción de la infraestructura educativa necesaria en los Centros Educativos del Municipio.

Trabajaremos para la consecución de un **Centro o Escuela de Formación e Instrucción del Liderazgo Comunitario** para el desarrollo de los nuevos líderes comunitarios, la formación de los miembros consejos comunales y comunidades en general.

A nivel de educación universitaria, se tiene planteado la consolidación de la Universidad en el Municipio, así como un proyecto para la **CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ESTUDIOS MUNICIPALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR** (**C.E.M.E.S.),** en donde se plantee una confluencia devarios núcleos universitarios a fin de compartir ideas y experiencias para eldesarrollo social de nuestro Municipio.

EN EL ÁREA DE TRABAJO, se plantea la revisión, rectificación y reimpulso del cobro justo y adecuado de los Impuestos Municipales, para que sea atractiva el establecimiento y revitalización de las empresas en el Municipio a fin de fomentar la generación de nuevos empleos. Se propone la Reactivación y Reordenamiento de las Zonas Industriales del Municipio (**PARQUE INDUSTRIAL "PLAZA DE LOS PLARANEROS"**).

Igualmente se propone la revisión del pago por derecho de frente de toda la comunidad en general, ya que se pretende evitar medidas que sofoquen la tasa de desarrollo de nuestra comunidad.

EN EL ÁREA DE VIVIENDA se pretende dar apoyo total y continuo a las comunidades, ofreciendo Asesorías Técnicas a los Comités de Tierras y las O.C.I.V.H.A.; se promoverá a través de los Consejos Comunales, gestionar la adquisición de terrenos y financiamientos institucionales para la Construcción de Viviendas sociales.

FINALIZANDO, EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA, se propone realizar un reordenamiento de la circulación del tránsito en el Casco Central del Chivo, de forma general se plantea una concertación para la elaboración de un Plan de Circulación Vial para todo el Municipio.

Se promueve incentivar la Producción Agrícola así como la creación de un Mercado de Productores, fomentando, a su vez, el desarrollo de vías de accesos a los establecimientos agrícolas, ofreciendo accesoria técnica a los productores de acuerdo a las necesidades de la región, propiciando, de la misma manera, los Servicios de Riego a los productores y, mejorar el Sistema de Aseo y redes de reciclaje.

Un tema de especial enfoque es la basura como forma de deterioro al medio ambiente. La basura también puede formar parte del bien de la comunidad, ya que se pretende crear cooperativas especializadas en la segmentación del tipo de basura, clasificarlos y procesarlos mediante Empresas de Producción de Reciclajes en vidrios, papel, plástico, abono y metal, como ejemplo; lo que a su vez, le generaría un ingreso extra, tanto a la comunidad, como al Municipio.

En fin pretendemos continuar ofreciendo soluciones para un Municipio bajo un modelo productivo, democrático, innovador y sustentable, con una estructura económica diversificada, basada en el desarrollo endógeno y el fomento de la agregación de valor a los recursos naturales y/o materias primas, con el propósito de potenciar la capacidad interna de producción de bienes y servicios competitivos, priorizando la satisfacción de la demanda interna y la exigencia de la demanda de exportación, garantizando la incorporación del talento humano y el fortalecimiento del tejido social, con la participación activa de todos los actores involucrados.

Lcdo. Freddy Gómez G
C. I. V.- 5.288.965
Correo Electrónico: freddygomezg@hotmail.com